

Respetados Señores (as),

Hemos revisado cuidadosamente el borrador de la circular 04-2013, en la cual hemos encontrado tres imprecisiones, que en nuestra opinión son de forma y se pueden corregir:

En el siguiente cuadro presentamos los productos en los cuales creemos deberían revisar el problema encontrado en cada uno:

MEDICAMENTO			PROBLEMA
TITULAR	MEDICAMENTO	CUM	
ROCHE	MABTHERA (RITUXIMAB)	226777-2	ESTANDARIZACIÓN DE INFO: El CUM corresponde a una concentración de 500mg y no de 100mg, como aparece en el proyecto de circular (que es lo que aparece en el proyecto de circular).
ROCHE	ACTEMRA VIALS 400 MG/20 ML 1	20002628-2	ESTANDARIZACIÓN DE LA INFO: El valor de México se encuentran un -87% por debajo del promedio de los países tenidos en cuenta.
ROCHE	ACTEMRA VIALS 80 MG/4 ML 1	200002629-1	ESTANDARIZACIÓN DE INFO: el valor de Mexico se encuentra un 87% por debajo del promedio de los países tenidos en cuenta.
ROCHE	ACTEMRA VIALS 200 MG/10 ML 1	200002627-1	ESTANDARIZACIÓN DE INFO: el valor de Mexico se encuentra un 87% por debajo del promedio de los países tenidos en cuenta.
ROCHE	ACTEMRA VIALS 400 MG/20 ML 1	20002628-2	ESTANDARIZACIÓN DE INFO: el valor de Brazil se encuentra un 78% por debajo del promedio de los países tenidos en cuenta

Adicionalmente solicitamos un mayor detalle del factor de ajuste en Perú del -20%, para todos los productos, respecto al precio final del consumidor, teniendo en cuenta que nuestros productos en dicho país no se venden a Minorista, sino únicamente al canal Institucional

En caso de requerir información adicional estamos a su entera disposición para aclarar y entregar nuestros soportes de análisis

Atentamente

Santiago Rodríguez

Suplente Representante legal

--

Santiago Rodríguez Gomez
Gerente Financiero

Productos Roche S.A
Cra 44 No 20 - 21
Bogotá, Colombia

Phone: +571 4178860 Ext 8898
Mobile: +57310 2010165
Mail to: santiago.rodriguez_gomez@roche.com
www.roche.com.co